



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM



“AMPLIACIÓN” CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN DE DELEGADOS DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS PARA INTEGRAR EL GRUPO NACIONAL DE DIÁLOGO Y SEGUIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA POBLACIÓN CAMPESINA

El Gobierno Nacional se encuentra en la construcción de la política pública para la población campesina, a partir de la recolección de insumos de diferentes espacios de participación que incluyan a las organizaciones campesinas, la academia, las entidades especializadas en el tema campesino y la Comisión de Expertos del campesinado, impulsando las actividades que contribuyan al fomento del desarrollo del Sector Agropecuario.

Por lo anterior, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial del Departamento del Cesar, convoca a productores, asociaciones, corporaciones, empresas del sector agropecuario a participar en la construcción de la política pública para la población campesina, para que se postulen en el proceso de selección de los dos (2) delegados departamentales (un hombre y una mujer) y sus suplentes de las organizaciones campesinas, para integrar el grupo nacional de diálogo y seguimiento de la construcción de la política, con el fin de que sean parte clave y constructores de la misma, a través de sus líderes o lideresas donde se garantice efectivamente la participación de los conocedores del área rural.

Las organizaciones campesinas interesadas en participar en el proceso de selección de delegados deberán inscribirse haciendo uso del formulario que se adjunta a la presente convocatoria en formato de Excel o PDF y una vez diligenciados se deben enviar al correo electrónico agricultura@cesar.gov.co o entregar en físico en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura. **Se AMPLÍA el plazo para recibir los Formularios de inscripción hasta el día 23 de febrero del 2022 a las 5:00 p.m.**

Los requisitos que deben cumplir las organizaciones participantes son:

- Ser reconocidas o estar registradas en alguna institución o registro público o privado de la región, para lo cual se deberá anexar al formulario de inscripción, la copia del certificado de existencia y representación legal de la organización.
- El postulado(a) debe anexar la respectiva autorización por parte de la junta directiva de la organización.
- Desarrollar trabajos en el sector rural en el Departamento del Cesar.
- Diligenciar de manera legible la totalidad de la información requerida en el formulario de inscripción.



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM



Una vez se surta la etapa de inscripción de los participantes, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial, con la participación de la Secretaría de Gobierno y la Procuraduría Regional, realizará la reunión de selección de los dos delegados departamentales (un hombre y una mujer) de las organizaciones campesinas interesadas en integrar el grupo nacional de diálogo y seguimiento de la construcción de la política pública para la población campesina, el día **25 de febrero del 2022 a las 10:00 a.m.** en el despacho de la Secretaría de Agricultura.

Una vez elegidos los dos delegados departamentales (un hombre y una mujer) de las organizaciones campesinas interesadas en integrar el grupo nacional de diálogo y seguimiento de la construcción de la política pública para la población campesina, el Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial, remitirá al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, antes del 28 de febrero de 2022, el acta de selección de los delegados al correo mujer.rural@minagricultura.gov.co

Desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial del Departamento del Cesar estaremos al tanto para brindar el apoyo en la presentación del formulario o la información adicional solicitada.

JOSE EMILIO OSORIO ROCHA

Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial

Anexo formulario en Excel

Anexo formulario en PDF